

ACTA REUNIÓN Nº 20.-

En la ciudad de Rafaela, a los 27 días del mes de julio de 2010, siendo las 14:00 hs. y encontrándose presentes los miembros de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal a saber: el CPN Carlos Fernández, el CPN Sergio Beccari, el CPN Pablo Olivares, el Dr. Mariano Romero Acuña, el señor Rubén Luchini, el Lic. Pablo Gorban, la Dra. Margarita Zabalza, la CPN Belén Echeverría, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Guillermo Imbem, el CPN José Luis Braidot, el CPN Gustavo Asegurado, la CPN Pamela Suarez, el Lic. Omar Martinez, la CPN María Virginia Peraquia y el Sr. Adrián Montaña. Se encuentran presentes también el, intendente de la ciudad de Coronda, el CPN José Raffin, Administrador Provincial de Impuestos, el CPN Hugo G. Rosti, Administrador Regional de Impuestos (Regional Santa Fe), el CPN Jorge Peries, Director Provincial de Relaciones Institucionales de la Subsecretaría de Ingresos Públicos y el CPN Marcelo Ceballos, de Coordinación General de la API. El CPN Carlos Fernández propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del Acta de la reunión anterior; 2) Informe de recaudación Junio 2010; 3) Informe reunión Junio de la Comisión Federal de Impuestos; 4) Impuesto a la Patente Automotor: a) Convenio con el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Informe de avance; b) Presentación Municipalidad de Reconquista – Propuesta; 5) Convenio con AFIP – Informe de avance y fecha reunión; 6) Operativo fiscalización API – Informe; 7) Índices de coparticipación. Análisis y comentarios sobre la información distribuida. Propuestas de trabajo; 8) Varios. Aprobado el mismo se procede a la firma del Acta de la reunión anterior, procediendo luego el Lic. Gorban a realizar un breve resumen del comportamiento de la recaudación del mes de junio de 2010. Seguidamente, pasando al tratamiento del punto 3) del temario, el CPN Carlos Fernández realiza un informe sobre los temas en tratamiento en la Comisión Federal de Impuestos. Asimismo, informa el CPN Carlos Fernández lo sucedido en la audiencia desarrollada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación en días pasados. Continuando con el temario, el CPN Beccari comenta los avances producidos en reuniones con el Registro Nacional de la Propiedad Automotor, enumerando a su vez las dificultades legales y técnicas advertidas respecto de la propuesta de convenio a firmar con dicho organismo. Luego de un intercambio de ideas, se acuerda formar una mesa de trabajo de la cual participen los Municipios y Comunas y la API, con el objetivo de buscar alternativas para mejorar la recaudación del Impuesto a la Patente Automotor. Avanzando en el temario se pasa a tratar el punto 4) b), manifestando el CPN Beccari que se está avanzando en intimaciones a los transportistas de carga respecto del patentamiento de los vehículos en la Provincia a los efectos de gozar de la disminución de la alícuota de ingresos brutos. Al respecto, representantes de los Municipios y Comunas manifiestan su preocupación por no convalidar el ardid de los contribuyentes del impuesto a la patente automotor respecto de la radicación de los vehículos en provincias vecinas, manifestando que de ser necesario se debería evaluar la modificación de la norma que describe el hecho imponible. A continuación el CPN Beccari informa de la reunión a realizarse el día 3 de agosto –punto 5) del temario- en la AFIP, Buenos Aires, relativa al Convenio suscripto con la misma. Posteriormente, el CPN Raffin, Administrador Provincial de Impuestos realiza un breve comentario del operativo rastrollo iniciado por la API, invitando a los Municipios interesados a adherirse al mismo. Concluido ello,

el CPN Fernandez hace alusión a algunos temas que no estaban incorporados en el temario. En primer lugar expresa que se realizan las transferencias por los montos correspondientes al Fondo de Financiamiento Educativo junto con la coparticipación, descontándose previamente el anticipo del impuesto sobre la patente automotor otorgado en diciembre de 2008. A su vez, informa la situación de los pagos realizados en el marco de la Ley de Obras Menores y explica el por qué del retraso en la transferencia de los fondos provenientes del Fondo Federal Solidario, como consecuencia de una nota enviada por el Estado Nacional relativa a la rendición de cuentas de los fondos utilizados. Por último, se pasa al tratamiento del punto 7) del temario respecto de lo cual se produce un intercambio de ideas sobre la información remitida por la Provincia, quedando los presentes en continuar analizando las diversas posibilidades así como también trabajar la Provincia en elaborar algunas pautas para un nuevo régimen de coparticipación provincial. Siendo las 15:45 horas se da por concluida la reunión, firmando el Acta los presentes.